

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 316 de la Ley Electoral en vigor en el Estado, en relación con los diversos 8 y 9, en sus respectivos incisos a) y b), del Reglamento Interior vigente de este organismo jurisdiccional, así como el Acuerdo General 01/2022, aprobado por el Pleno de este organismo jurisdiccional y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30-treinta de septiembre de 2022-dos mil veintidós, el suscrito Magistrado Presidente del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, Maestro **Jesús Eduardo Bautista Peña**, doy a conocer los asuntos que serán ventilados y resueltos en audiencia pública que tendrá verificativo en el recinto de este órgano de justicia, a partir de las **14:00-catorce horas del próximo día 04-cuatro de abril de 2024-dos mil veinticuatro**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Proyectos propuestos por el Magistrado Presidente Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña:

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE O PARTE DENUNCIADA
1	POS-01/2024	Dato Protegido	Esperanza Social NL
2	POS-02/2024	Dato Protegido	Esperanza Social NL
3	PES-115/2024	Movimiento Ciudadano	Lorena de la Garza Venecia y otros

SEGUNDO. Proyectos propuestos por la Magistrada en funciones Licenciada Yuridia García Jaime:

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE O PARTE DENUNCIADA
1	PES-98/2024	Partido Revolucionario Institucional	Félix Guadalupe Arratia Cruz
2	PES-110/2024	José Crispín Lozano Triana	Mariana Rodríguez Cantú y otros
3	PES-152/2024	Partido Acción Nacional	Mayra Alejandra Morales Mariscal

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las 13:50-trece horas con cincuenta minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. - DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 03-tres de abril de 2024-dos mil veinticuatro

**EL C. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**RÚBRICA
MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**